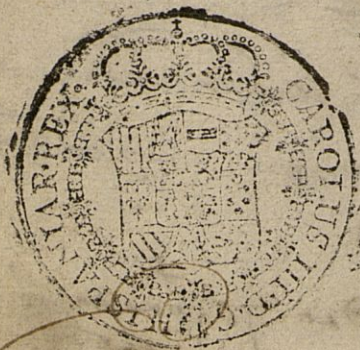


Veinte maravedis.



SELLO Q. VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MDCCLXXVIII

Recibido, p. Alc. de Nerja
en el día de Mayo de 1784

En esta Puebla de Nerja en sus
ciudad, a diez y nueve de
Enero de ochenta y ocho años

Yo el Sr. D. Antonio Alvarez, y D. Antonio de
Alcalde de esta Puebla, Diputado, habido y que
yo con D. Pedro de Perera y D. Juan de la Ciudad
de la Puebla afin de aqui se hacen las proposiciones



Yo el Sr. D. Antonio Alvarez, y D. Antonio de
Alcalde de esta Puebla, Diputado, habido y que
yo con D. Pedro de Perera y D. Juan de la Ciudad
de la Puebla afin de aqui se hacen las proposiciones

Yo el Sr. D. Antonio Alvarez, y D. Antonio de
Alcalde de esta Puebla, Diputado, habido y que
yo con D. Pedro de Perera y D. Juan de la Ciudad
de la Puebla afin de aqui se hacen las proposiciones

Yo el Sr. D. Antonio Alvarez, y D. Antonio de
Alcalde de esta Puebla, Diputado, habido y que
yo con D. Pedro de Perera y D. Juan de la Ciudad
de la Puebla afin de aqui se hacen las proposiciones

Yo el Sr. D. Antonio Alvarez, y D. Antonio de
Alcalde de esta Puebla, Diputado, habido y que
yo con D. Pedro de Perera y D. Juan de la Ciudad
de la Puebla afin de aqui se hacen las proposiciones

que para ello tiene, En Virtud de P. Provision
 de S. M. de la P. Chancilleria, de Granada y
 por Este su auto, asi lo Provisionaron sus merced
 Juntos El que sabe
 Antonio Alvarez
 Pedro Torredel

Lee el dicto: En Nueva En el dia de hoy año de 1761
 El Jefe del Cabildo, que le manda por el
 auto antecedi. de V. Mage. En Vna de las Paredes
 de la Plaza de esta Pueblo En el sitio
 acostumbrado Certifico,



Cavildo. Estando En la Plaza de esta Pueblo de Nerja
 en ocho dias del mes de Diciembre de mil setecientos
 ochenta, a los 5. D. Antonio M. de B. Br.
 conio Herrera M. de esta Pueblo, a Compañia
 de D. Manuel Cano D. Juan Hernandez
 Jurados y de D. Matias de Leyba Jurados
 con este Comar (en el mes de Nov.) con
 asistencia de los Jueces para efecto de
 celebrar Cavildo Abierto, por Este Reverendo
 Jefe poner Personasy Penemexitas y Exornar
 los Emblemas de M. de esta Pueblo

En el mes de Agosto de este año, se acordó en la
Campana convocada a los señores para el efecto
de los principios a la Estrecha de las Puercas, Verrier
de los Votos, a los que concurrieron en la for-
ma acordada, y manera de

Cosme Gonzalez propuso para Sr. D. Juan Votado Sr. D.
menez, Josef Mendora, Juan. Tena

Pedro Vain propuso a Sr. D. Cavalin Sabador de la
ga, Miguel Peraltay Sabador Correa

Pedro de Mans propuso a Bitoro Cortesero, Sr. D. Tomas,
Antonio Pelaez, Josef Vomo

Bitoro Cortesero, propuso a Sr. D. Santiago Sabador
Correa, Sr. D. Manuel, Sr. D. Gonz. ma.

Josef Vomo propuso a Sr. D. Votado, Juan Gonzalez Pi-
tado, Antonio Pelaez, Sr. D. Parra

Juan Gonzalez Pintado, propuso a Sr. D. Manuel
Montega, Sr. D. Vain Lara, Sr. D. Melero

Manuel Montega, propuso a Sr. D. Gonzalez, Sr. D.
Vain Lara, Sr. D. Votado, Sr. D. Pedro Melero

Miguel Vomerora propuso a Sr. D. Gonzalez, Miguel Pe-
raltay, Sr. D. Votado y Sr. D. Pintado

Juan Lordera propuso a Sr. D. Votado, Sr. D. Cavalin
Sr. D. Vain Lara, Miguel Ruiz

Antonio Varella propuso a Sr. D. Votado Sr. D. Vain



Delante marañés.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Juan Lara, para. Co. J. S. Mij. Vuer

Nicolas Pedro Propuso a Pedro Gonzalez como Conrals

para. Votado Pedro Melero

Pedro Melero, Propuso. a, Luis de Santiago, Salvador Correa,

Manuel Gonz. Miguel Penabeta

Juan Correa Propuso a Miguel Penabeta Gaspar de

Juan Triguero, Antonio Gonz.

Juan Collas Propuso a Juan Co. Carallo, Miguel Penabeta,

V. te Gutierrez Mij. Jimenes

Blas Compan. propuso a Juan. Andera Man. Gonzalez

Salvador Correa Pedro Melero

para. Voz Mayor propuso a Juan. Carallo para. Gonzalez

Miguel Br. ma. Josef Gonzalez

Miguel Muñoz propuso a Mij. Jimenes. J. de Comuera,

Antonio Ortega como Conrals

Antonio Texco, Propuso a Cosme. y Pedro. Gonz

les. ma. Pedro Melero Pedro Muñoz

para. Co. Propuso a V. te. Ana Gaspar Gutierrez



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.**

Miguel Turi y Juan Gonzales Pontal

Diego Gabard propuro, a M^{te} Al^{ca}ima Martin

Collado Luis Santiago y Juan Timones

Andres de Antelo, propuro, a Miguel Toralta, ^{can} cano

Francisco Vozado y Salvador Correa

Juan Cano propuro a Miguel Toralta, Antonio

Gonz. Pizeme y Maria M^{te} de Leiba

Juan Mellon Propuro, ^{can} cano, ^{ma} ma, Juan Cava

lin, Bitoro Cortesero Miguel Vozado

Domingo Pasquero propuro a Miguel Morera M^{te}

que Tomerosa M^{te} Pedro Martin Texeira

Josef Tomerosa propuro a M^{te} Correa, ^{can} cano,

Juan Timones y Juan Vozado

Antonio Villena propuro a Salvador Correa Luis de

Santiago, Miguel Caparrós y Francisco

C. Vuir Lara

Miguel Toralta propuro, a Francisco Gonzales, ^{can} cano,

Cavalin, Andres Cabaler, y Pedro Gonz. ma,

Juan Vozado propuro, para M^{te} a Cosme Gonz. Miguel

de Leiba ^{can} cano, Vuir Lara y Andres Cavalin

D. Rafael de Guviana Propuso, a Pedro Melero,
Salvador Correa, Antonio González y Francisco
Cavaler

D. Juan Antonio de Alcazar Actual propuso para el
cabeza a Pedro Melero, Salvador Correa
Francisco Cavaler. y Miguel Peralta

D. Antonio Herrera, Alcazar Actual propuso a Pe-
dro Melero, Salvador Correa, Francisco Cavaler
y Miguel Peralta

D. Manuel Cano Diputado Actual propuso.
a Pedro Melero, Salvador Correa, Francisco
Cavaler y Miguel Peralta

D. Juan Urbano Diputado Actual propuso, a
Pedro Melero, Salvador Correa, Francisco Ca-
valer y Miguel Peralta

D. Matias de Leizaola Indica. Promover de este Comu-
propuso, a Pedro Melero, Salvador Correa, Fran-
Cavaler y Miguel Peralta

Y habiendo Comunido Mayor de cada sus votos.
que los referidos y siendo la ora regular de
acostumbrada de concluir este Cavildo
sus Padres le mandaron llevar Derramon y
sus Con Virtud de q. p. la R. Novicion

Ciudad En El auto de Obisepio, se manda
que por Estos Justicias se propongan Cuatro
ser de los may Benemeritos para q^e de
ellos la Cuid. de Veler elija dos m^{rs}. que exer
san dho Empleo desde luego p^o. Año.
proximo venidero, sus m^{rs}. En vista de estas
Proposiciones. proponen a Pedro Melero-Sabra
por Correo Juan Cavalin. M^o. Geraltta por
ser de los may Benemeritos p^o. dho Empleo
para que de ellos la dha Ciudad, elija dos M^{rs}.
para lo cual Estos Just. se los saque lo
p^o. a la dha, dha. proposi. se venida a
a dha M. N. C. dho. para q^e haga la dha elec.
aprov. para el dho año, proximo venidero
No firmaron los Just. Saben sus m^{rs}. De



En Testifico
Antoni Albarran
Juan Urbano

Pedro ~~Jorreda~~
Hoyos

Veinte Maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.



[Faint handwritten signature or scribble]